

Lazos



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Nº 71 La primavera, 2021



Gerardo Llorente con el carro y los machos “Gallardo” y “El Noble”.
San Pedro de Gáillos, 1968.



GOLONDRINAS Y GURRIATOS

Demetrio Casado

En el tiempo de mi infancia, los gurriatos -gorriones- eran objeto de acoso, destrucción de sus nidos, muerte y consumo de su carne. Los chicos lo hacíamos, en general, sin censura de los mayores. En cambio, las golondrinas estaban protegidas por una norma no escrita que las habilitaba para: la construcción de sus nidos debajo de las bocatejas de las casas y aun en el interior de portadas y cuadras con acceso libre (foto 1); el lanzamiento de sus heces desde el borde de sus nidos ensuciando aceras y bancos de piedra; y, por supuesto, el vuelo por calles, corrales y huertos, con sentadas en cables del tendido eléctrico, árboles, etc.



Foto 1: D. C. O.

Las fotos 2 y 3 fueron hechas, el día 14 de agosto del 2013, en el corral de mi casa. En la fecha indicada, las crías acababan de iniciar el vuelo y ensayaban en el corral. Por primera y hasta ahora única vez en mi vida, una de ellas se posó en mi cabeza.



Foto 2: L. C. O.

El régimen de libertad y seguridad de las golondrinas estaba apoyado, no sólo en San Pedro de Gaillos, por la leyenda de que aves de dicha especie, cuando Jesucristo estaba colgado en la cruz, extrajeron de su cabeza las púas clavadas en la misma por una corona de espinas.

Opino que debe haber influido en el diferente trato a los gurriatos y a las golondrinas su régimen de alimentación. Aquellos comen sobre todo vegetales (semillas, frutas, granos...) y una parte importante de su consumo va en perjuicio de los habitantes de los pueblos: picotean los frutos en los árboles, comen granos de los montones de cereales en las eras y aun entrando a los sobrados por sus ventanas...

Por ello, al menos en los tiempos de mi infancia, eran objeto de valoración negativa y de persecución. Las golondrinas, en cambio, son insectívoras, de modo que no compiten con los agricultores; más, aun, les benefician.

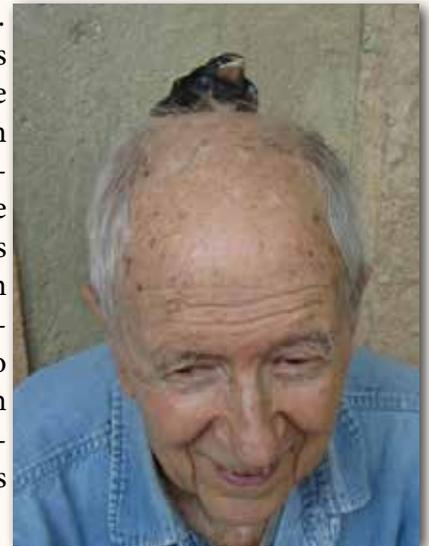


Foto 3: L. C. O.



DEPOSITO LEGAL
SG.73/2003

La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Nº 71, La primavera, 2021

Edita: Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Dirige: Arantza Rodrigo
Consejo de Redacción: Demetrio Casado, Ismael Peña y Carlos de Miguel.

Colabora en este número: Donato Alfaro, Demetrio Casado y Carlos de Miguel

Fotografía:

Portada: cedida por Juanita Llorente
Pág 2: Demetrio y Luis Casado de Otaola
Pág 3: Familia Matey Alonso
Pág 6: Centro de Interpretación del Folklore
Pág 7: Archivo municipal de Segovia
Pág 11: Carlos de Miguel

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE Y LA CULTURA POPULAR

MUSEO DEL PALOTEO

40389-San Pedro de Gaillos SEGOVIA

Teléfono: 921 531001 y 921 531055 /Fax: 921 531001

centrofolk@sanpedrodegaillos.com/www.sanpedrodegaillos.com

SOCIEDAD DE YUNTAS DEL GANADO MULAR

SAN PEDRO DE GAÍLLOS 1915-1967

“El mulo vive muchos años. Se cita por ejemplo en Atenas el caso de un mulo que vivió ochenta años, por la época de la construcción del templo: el cual, si bien estaba eximido del trabajo a causa de su vejez, sin embargo, como animal emparejado, caminaba siempre al lado de las yuntas y las estimulaba al trabajo, de suerte que los atenienses promulgaron un decreto prohibiendo a los mercaderes de grano alejarlo de sus harneros.”

Aristóteles “Historia de los animales”

Libro VI, Mulos y burdéganos. 343 a. C.



María Alonso y su hijo, trillando con las yuntas de machos. San Pedro de Gaillos

Siendo un caso excepcional la longevidad del mulo de esta historia, bien es cierto que viven más que sus parientes los caballos. El ganado mular y asnal ha sido de gran importancia a lo largo de la historia por sus excelentes cualidades en la agricultura y el transporte. Considerado más inteligente que el caballar, también más tozudo y dotado de una gran memoria que le ha permitido en ocasiones una justa venganza ante agravios o maltrato.

Desde su domesticación estableció un fuerte vínculo con el ser humano. Los pueblos atesoran entrañables anécdotas en las que burras y mulos, recordados por su nombre, son protagonistas.

Habituales eran los recuentos por parte de la Intendencia Militar, para conocer los recursos disponibles en caso de que la guerra llegara “... los datos que los Ayuntamientos han de proporcio-

nar serán exactos, bien contrastados y reflejo fiel de la existencia con que el Ejército podría contar en cada pueblo y en la casa de cada habitante si la guerra obligase a tomar estos recursos para sostener los servicios de la Intendencia, alimentar al soldado y defender el honor nacional.”¹ Durante la guerra civil, se requisaron burras y mulos. En San Pedro de Gaillos, recuerdan que se realizaban servicios obligatorios ocasionales -y discontinuos- para trabajos auxiliares en el frente de la Sierra.

También hay quienes con algo de humor y queremos pensar que exageración, dejan constancia del mimo con que los labradores cuidaban de estos animales, “estando mujer y burra preñadas, se tenían más atenciones con el animal, que con la mujer...” cierto es que a muchas mujeres el momento del parto les llegó trabajando en el campo.

Una burra preñada de un caballo necesitaba un cuidado especial ya que había riesgo de sufrir aborto. Por esta razón el nacimiento de un muleto era muy celebrado, casi como el bautizo de un recién nacido. Este animal heredaba lo mejor de sus progenitores, siendo animales resistentes, dóciles e inteligentes.

En San Pedro, salvo excepciones, los cruces habituales eran entre caballo y burra. El ganado mular utilizado eran mulos burreños -burdéganos-, es decir, hijos de caballos y burras, ya que eran más adecuados para la labranza que las mulas burreñas y que los mulos y las mulas yeguatos/as. En cuanto al ganado asnal, predominaban muy ampliamente las burras. Su ventaja estribaba en que servían para la carga y la montura y, además, para la reproducción. Los muletos hijos de burra llegaron a pagarse muy bien. De cierto vecino se dijo: “A ese le ha hecho rico el culo de su burra...”

Las sociedades rurales han sabido articular herramientas para garantizar la solidaridad y facilitar la convivencia. Los animales de labor y domésticos como parte de la comunidad eran el

¹ Circular del Gobierno Civil de la Provincia publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, marzo 1930.

objeto de algunas de ellas. Un interesante ejemplo es el documento “Reglamento de la Sociedad de yuntas de ganado Mular año de 1915 de San Pedro de Gaillos”.



Se trata de un cuaderno (de 16,5 x 23 cm, veintidós páginas, más las cubiertas) que recoge las bases que regularon el funcionamiento de esta sociedad, durante más de cincuenta años. Veinticinco artículos principales y tres adicionales que firmaron en San Pedro de Gaillos el 30 de enero de 1915, más de 60 miembros, donde también se reflejan posteriores acuerdos que corrigen o amplían los primeros.

El artículo 2º establece la composición de la Junta: presidente, dos vocales, un secretario y un mayordomo. Estos cargos debían recaer en aquellos socios “que por su acreditada ilustración y patriotismo inspiren confianza a la sociedad”. Algo en lo que insiste el artículo 22º ante el carácter obligatorio del cargo en caso de resultar elegido “a no ser que se halle imposibilitado o falta del sentido intelectual; se exceptúan de poder ser de la Junta los que no sepan leer ni escribir, teniendo especial cuidado para estos casos de nombramiento de Junta lo dispuesto en el artículo segundo.”

Todos los vecinos podían inscribir sus yuntas mulares destinadas a la labor, siempre que no

estuvieran enfermas “hasta tanto que el Profesor veterinario que asista el pueblo las dé en estado completo de salud pero de ningún modo se admitirán las que padezcan enfermedades crónicas.”

Sobre el objetivo de la asociación dice “constituye una inscripción de labradores con el laudable fin de socorrerse unos a otros las desgracias que estos tengan en las caballerías comprendidas en el art.º anterior ya fallezcan de enfermedad o se desgracien imprevistamente, o que de resulta de un golpe queden totalmente imposibilitados para el trabajo cuyo abono se hará en los términos que luego se dirán; exceptuándose de dicho abono los golpes de mano airada o de otras caballerías. Esto aclarado quería. (Vale)”. En este punto cabe destacar la exclusión del socorro en el caso de que la muerte o lesión del animal hubiera sido producida por maltrato.

La Junta se encargaba de tasar las caballerías que ingresaban en la sociedad y de revisar el estado de las demás inscritas, tarea que podría reque-

Lista nominal de todos los socios e inscripción de las Yuntas obligadas al abono por que se exige esta sociedad según se dispone en los estatutos firmados al efecto.

Composición de las Yuntas

Número de Yunta	Nombre del Socio	Composición de la Yunta		Total
		Arriales	Bestias	
1	Beltrán Salgado	Arriales 4	Bestias 200	6000
2	Mariano Martín	Arriales 4	Bestias 175	6175
3	Germánico García	Arriales 4	Bestias 165	6050
4	Nicolás Luna	Arriales 4	Bestias 160	6000
5	Andrés Martín García	Arriales 4	Bestias 150	5950
6	Rafael Monte	Arriales 4	Bestias 145	5925
7	Elvira Pascual	Arriales 4	Bestias 140	5900
8	Antonia Velasco	Arriales 4	Bestias 135	5875
9	Marcelino García	Arriales 4	Bestias 130	5850
10	Juan Martín Martín	Arriales 4	Bestias 125	5825
11	Cipriano Martín	Arriales 4	Bestias 120	5800
12	Esteban Casado	Arriales 4	Bestias 115	5775
13	Gerardo Bravo	Arriales 4	Bestias 110	5750
		Arriales 4	Bestias 650	18550

Listas nominales de socios y yuntas. Primer registro, 9 de diciembre de 1914.

rir la intervención del veterinario. Esto se hacía cada año, después de la Feria de San Andrés que se celebra en Turégano (Segovia) en torno al 30 de noviembre ². Durante los primeros 15 días de diciembre, se renovaba la Junta y se actualizaban las altas y bajas de yuntas. Dejando constancia de la tasación de las caballerías inscritas en un documento donde debían firmar y figurar los socios y las caballerías que se inscribían con sus nombres, edad, el total íntegro de la tasación y el abono que los correspondía en caso de accidente, que se estableció en la mitad de la tasación total. Un acuerdo de 8 de diciembre de 1934, modificó este punto, fijando el importe en tres cuartas partes de la tasación.

El 25 de junio de 1936, se acordó permitir la admisión en la sociedad de toda clase de ganado caballar y asnal en las mismas condiciones que el mular. Y el 8 de diciembre de 1943 se añadió el artículo que regulaba de manera más precisa cómo debía prestarse la ayuda al socio cuya caballería quedara inutilizada por algún tiempo, negarse a ello suponía pagar una multa de veinticinco pesetas.

El último apunte de diciembre de 1967, acuerda que las dos sociedades, mayor y menor, queden unidas en una sola. La mayor, la de yuntas mulares (ampliada en 1936 al caballar y asnal); y la

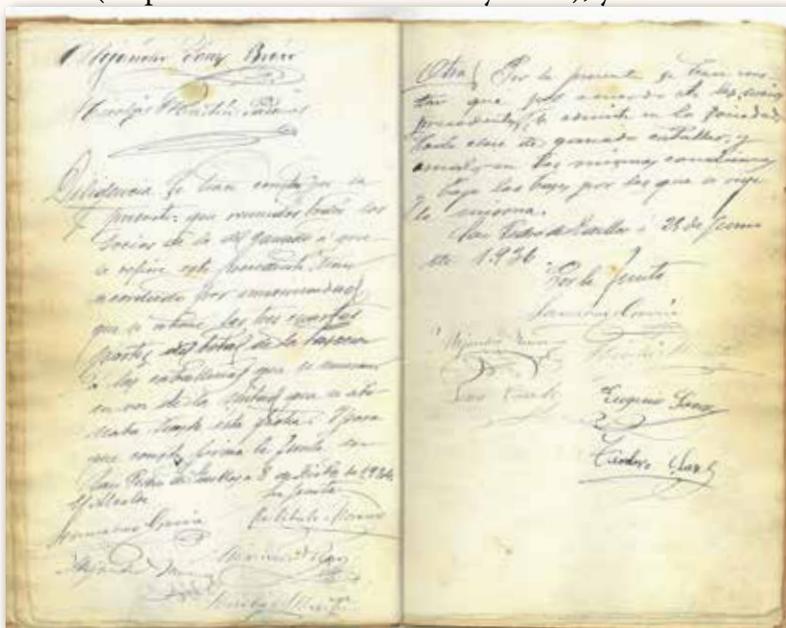
Bajas ocurridas en el año		11 ^o
En el día 11 de Setiembre fue baja de un mulo de Carlos Benito llamado Lázaro de cuatro años		520
En el mismo día fue baja de otro mulo de Gregorio		400
En el día 11 de Setiembre fue baja de un mulo de 4 años llamado Lázaro de cuatro años		650
En el mismo día fue baja de un mulo de 4 años llamado Lázaro de cuatro años		700
En el día 11 de Setiembre fue baja de un mulo de 4 años llamado Lázaro de cuatro años		220
En el día 11 de Setiembre fue baja de un mulo de 4 años llamado Lázaro de cuatro años		400
En el día 11 de Setiembre fue baja de un mulo de 4 años llamado Lázaro de cuatro años		550
Total		3250

Registro de bajas ocurridas el año 1914

menor, en la que se inscribía a burras o yeguas para la cría, también aquellos que en casa servían para ir a por agua, leña o a cavar las viñas.

A las burras y yeguas de cría se las llevaba a la parada de sementales que estaba en El Barruelo (barrio de San Pedro de Gaillos, actualmente despoblado) y que en los años 50 del siglo XX se estableció en San Pedro. Poco después de esta unión de sociedades, llegarían la concentración parcelaria y los primeros tractores lo que supuso la desaparición de las yuntas.

Con el mismo fin que la sociedad de yuntas, se creaban cada año otras de cerdos y de vacas “para los cerdos también teníamos sociedad, se cebaban uno o dos gorrinos, si se moría alguno, lo pesaban para fijar el escote que tenían que pagar, 20 céntimos, un real, lo que fuera” así lo recuerda Juan Lázaro Sanz, y añade “San Pedro bien puede presumir de las sociedades que ha tenido para ayudarnos unos a otros”. No podemos estar más de acuerdo.



Arantza Rodrigo
con la colaboración de
Juan Lázaro Martín y Demetrio Casado

² La Feria de San Andrés es un privilegio que desde la Edad Media conserva la villa de Turégano y que hasta mediados del siglo XX estaba dedicada principalmente al comercio del ganado.



PRIMAVERA ILUSTRADA

LOS ANIMALES EN LAS SOCIEDADES TRADICIONALES

Desde finales de marzo estamos inmersos en el ciclo “Primavera Ilustrada” que nos permite conocer diferentes universos de la tradición. Este año poniendo el foco en la importancia que los animales han tenido en las sociedades tradicionales.

ANIMALES Y PAISAJE

Desde este punto de partida nos acercamos al paisaje de nuestra provincia, con dos rutas interpretativas, la primera el 25 de abril que se realizó por el entorno de San Pedro de Gaillos, llegando hasta el antiguo barrio de El Barruelo para observar el **muladar** situado en las proximidades del Río San Juan, siendo testigos de cómo se alimentan buitres y otras rapaces.



La segunda será el domingo 23 de mayo y propone un recorrido en coche por el valle del río Aguijejo, parando en puntos de interés (Ayllón, Estebanvela, Santibañez de Ayllón, Grado del Pico y el Manadero) centrada en el estudio de los antiguos **palomares**, su distribución, orientación, tipología constructiva e importancia económica para sus habitantes. Terminando en Grado del Pico para visitar su iglesia y las praderas boyales que dan paso al nacimiento del río Aguijejo, al Manadero.

TALLERES INFANTILES



Dos interesantes y entretenidos talleres preparados para el ciclo por Nuria Berzal, están teniendo gran aceptación y participación de niños y niñas de la provincia. El primero “**Cantando con los animales**” se desarrolló del 1 al 4 de abril, para descubrir los animales más representativos de diferentes partes del planeta y su papel en las culturas a través de sus canciones. “**Pero ¿qué es esto?**” es el segundo taller en el que se conocerá la relación que viejos objetos de la tradición tienen con los animales, tendrá lugar en el Museo del Paloteo los días 8, 15 y 16 de mayo. Atendiendo al Plan de Medidas sanitarias cada mañana se realizarán 3 pases de 55 minutos, a las 11:00, 12:00 y 13:00, con un máximo 4-5 niños por grupo.

El 22 de mayo, niños y niñas a partir de 7 años podrán participar en el *escape room* “**Salvar al buitre Leonardo**”, actividad al aire libre, en una zona acotada donde se distribuirán las diferentes pruebas y pistas que tendrán como finalidad encontrar el antídoto para salvar a Leonardo, que ha sido envenenado con Diclofenaco. Plazas limitadas, necesaria reserva.



DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS SEÑAS DE SEMOVIENTES - EXPOSICIÓN

El 15 y el 16 de mayo en el Museo del Paloteo se rán jornadas de puertas abiertas para celebrar el Día Internacional de los Museos e inaugurar “SEÑAS DE SEMOVIENTES”, una exposición que trata de recordar un paisaje y una época en que mulos, caballos, burras, ovejas, cabras y cerdos abundaban en nuestros pueblos por ser soporte fundamental de la economía doméstica, eran **bie- nes semovientes**.

Esta muestra se ha configurado a partir de una selección de textos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia desde finales del XIX hasta mediados del XX, en los que comunicaban el hallazgo de estos animales abandonados, su pérdida o robo. Anuncios, circulares o bandos que atendiendo a normativa y reglamento sobre el tratamiento de **reses mostrencas - cabezas de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío o de cerda, que sin dueño conocido se encuentren en el campo, en las poblaciones, en las vías pecuarias o en otro sitio público abandonadas-**, daban señas de las circunstancias del hecho, junto a otras que describían su aspecto físico, su carácter o condiciones de vida. Breves reseñas con palabras casi olvidadas, formarán una singular paleta de colores para describir temperamentos, razas, enfermedades, normas de convivencia, complicidades en la diversión y alianzas en el trabajo y en la guerra.

Colaboran en la exposición el **Museo Etnológico de Ribadavia** (Ourense), el **Museu Valencià d’Etnologia**, el **Museu Comarcal de l’Horta Sud** (Valencia), el **Museo de Juegos Tradicionales de Campo** (Huesca) y el **Museo Etnográfico de Castilla y León**. Todos ellos aportando interesante información de costumbres y normativas que regulaban la convivencia con los animales domésticos.

La exposición se complementa con documentos, imágenes, aparejos y piezas relacionadas con estos animales. Buena parte del material expuesto ha sido facilitado y cedido por instituciones,



Pareja de bueyes

colaboradores habituales del Centro, ganaderos y vecinos de San Pedro y pueblos cercanos.

Al inicio se proyectará un video producido por el Centro de Interpretación del Folklore para introducir esta exposición que podrá visitarse hasta el 12 de septiembre.

SEÑAS DE SEMOVIENTES

Exposición del 15 de mayo al 12 de septiembre de 2021

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE / MUSEO DEL PALOTEO

INAUGURACIÓN 15 DE MAYO A LAS 18 H.

FECHAS Y HORARIOS DE APERTURA

15 y 16 mayo / 5 y 12 de junio / 3 y 10 de julio
7 y 14 de agosto / 4, 11 y 12 de septiembre.

Otras fechas necesario reservar.

Pases para grupos reducidos:
11:30 y 13:00 / 18:00 y 19:30

CLAUSURA 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 19:30 H.



HILADO DE LANA



Nº inv. G-006860



Nº inv. G-006861



Nº inv. G-006855



Nº inv. G-011279

- Rueda de rueda (G-006860): largo 194 cm, ancho 46 cm, alto 141 cm
- Rueda de pedal (G-006861): largo 37 cm, ancho 48 cm, alto 73 cm. Roble, latón, hierro.
- Devanadera (G-006855): largo 75 cm, ancho 60 cm, alto 80 cm. roble
- Huso (G-011279): largo 32 cm, ancho 4 cm, madera de frondosa

Sebastián de Covarrubias en su diccionario de la lengua (1611) dice de rueca: instrumento que las mujeres se ponen en la cintura para hilar, y porque tiene una forma de roca o castillete, adonde se revuelve el copo que se hila, se dijo rueca, y aquella torrecilla rocadero.

Este instrumento es en realidad una vara larga que en la tradición pastoril suele tallarse y grabarse con profusión. En ella se pone el copo de lana (o de cualquier fibra tanto animal como vegetal) y con paciencia y delicadeza se irá extrayendo un hilo de fibra que se retuerce sobre sí mismo, lo que le confiere resistencia, en el huso, otra vara o palo de madera fino y puntiagudo por ambos extremos. En uno de ellos cuenta con una muesca para sujetar el extremo de la hilaza que se enrolla en él. Suele tener un peso, disco o rueda en el extremo, o como en nuestro caso, su forma termina en pera para aportar peso y de esta forma gira con suavi-

dad y de forma uniforme. Para algunos autores esta peonza castellana es de origen sumerio; en el País Vasco utilizan un huso con forma de diábolo al que llaman “txoalite”, en castellano “maratilla”.

La rueca de rueda consiste en la introducción de una rueda en la que una banda o correa se hace pasar por una ésta que la une al huso, de forma que al mover aquella el huso gira con más rapidez y velocidad. Su origen parece estar en la India y pasó a Europa entre el 500 y el 1000 d. C. La variante de pedal permitía tener las dos manos libres para trabajar con mayor soltura con el copo.

Una vez realizado el hilo, se pasaba a la devanadera para hacer una madeja, de forma que después pudiera ser enrollado fácilmente en un ovillo. En este estado de madeja podía lavarse o teñirse la lana, aunque en el mundo rural ha sido frecuente usar la lana en su color natural sobre todo en mantas y cobertores, alforjas y poyales (Imagen 1).



Imagen1: nº inventario G-003772, poyal tejido en telar manual, lana en su color.

El origen de la manufactura textil se documenta ya en el Neolítico con el origen y desarrollo de la agricultura y la ganadería. La primera evidencia de hilo realizado con esta técnica de hilado se ha encontrado en Fayum, (Egipto) y data del 7.000 a.C. En Europa, es en Italia donde se documenta en el V o IV milenio a. C.

La producción de lana cobra especial importancia en la Castilla medieval, de ahí que Alfonso X crea en el año 1273 el consejo de la Mesta, institución que velaba por todo lo relacionado con la cabaña merina de la corona de Castilla. Y destaca por la producción de lana y paños Segovia. Parte de la lana esquilada se vendía sin procesar a pañeros de Flandes, lo que provocó numerosos conflictos y pleitos ya que retornaba procesada Castilla y era una importante competencia a los paños elaborados aquí. De la lana que se quedaba para procesarse en Segovia, era hilada por mujeres en sus domicilios (hordideras). Las enmiendas a las ordenanzas de 1500 se refieren ya a estas operarias, disponiendo que los ovillos hilados tuviesen cuarenta varas bien medidas. La lana hilada llegaba a los telares de los tejedores, agrupados en la cofradía de San Frutos. Hacia 1580 la ciudad contaba con unos seiscientos telares y quince batanes, lo que da idea de la importancia y calidad de la producción segoviana de paños.

Hasta la invención del hilado industrial en la Inglaterra del siglo XVIII, esta forma de hilar y tejer fue progresivamente cayendo en desuso, permaneciendo en ambientes rurales hasta mediados del siglo XX. Ismael recuerda como su madre hilaba con una rueca de vara.

Estas piezas de la colección responden a tipolo-

gías muy extendidas por todo occidente tal como podemos ver en numerosas imágenes, grabados o pinturas como “Las Hilanderas” de Velázquez, de forma que es difícil adscribirlas a un lugar concreto. Quizá la rueca de pedal, por ser de roble sea una pieza del norte de la península. En el grabado del XVI de Bus Cornelius podemos ver una rueca de vara en primer término, una rueca de rueda a la izquierda y una devanadera similar a la nuestra al fondo. El título del grabado, “la mujer virtuosa hila” hace referencia a una constante en la historia occidental sobre la virtud de la mujer en este caso asociada a esta labor exclusivamente femenina (Imagen 2).



Imagen 2: “la mujer virtuosa hila”, grabado de Bus Cornelius (1555), Rijkmuseum (Amsterdam)

En nuestra tradición serán los refranes los que hermanen la actividad de hilar con la mayor o menor honestidad o decencia femenina; la mujer no debía estar ociosa nunca, que el ocio era la principal causa de vicio y pecado:

- Toma casa con hogar y mujer que sepa hilar
- Las manos en la rueca y los ojos en la puerta
- A hilar y coser, gane su vida la mujer

Incluso Santa Teresa de Jesús, en las Constituciones a las Carmelitas Descalzas, hacia 1565, recomienda a las monjas: «salidas de comer, podrá la Madre Priora dispensar que todas juntas puedan hablar en lo que más gusto les diere, como no sean cosas fuera del trato que ha de tener la buena religiosa, y tengan todas allí sus ruecas».

donato@lachacona.com



EL PERRO DE SAN ROQUE

Carlos de Miguel Calvo

En materia sagrada, los santos siempre fueron más cercanos a mujeres y hombres que a otros entes divinos ya que poseen su misma condición humana y por ser, además, intermediarios entre los pobres mortales y la divinidad. En el apartado mágico-religioso de la medicina tradicional es trascendental el papel de estos santos valedores en cuanto a la profilaxis y la sanación de las enfermedades, como abogados de diferentes dolencias, generalmente relacionadas con algún aspecto relevante de su vida o con el carácter del martirio que algunos sufrieron. Es decir, son elementos protectores a los que se acude para no contraer enfermedades y para la curación de estas una vez contraídas.



Grabado de San Roque.
Diario Sagrado. 1749.
Biblioteca Nacional de España

Desde finales del siglo XIV, San Roque se convierte en uno de los santos más populares para pedir su intercesión ante Dios, puesto que es el abogado por excelencia contra la peste y todo tipo de epidemias. Y cómo ya vimos en números anteriores de esta revista, a lo largo de la historia han sido muchas y atroces las epidemias que ha sufrido la humanidad. En muchos

pueblos y ciudades es venerado con gran fervor, siendo muy raro no encontrar una imagen de este santo en cualquier templo cristiano que visitemos, y siempre representado en compañía de un perro que porta un pan en la boca.

No obstante, San Roque es uno más de los santos que son representados en compañía de un animal porque, en la religiosidad tradicional, el medio físico, la naturaleza con los elementos que la componen -agua, montes, árboles... - tiene una gran

relevancia. En el caso de los animales, muchos han servido para poner en contacto lo humano y lo sagrado, han sido vehículo para demostrar a las gentes el poder divino facilitando el milagro o conduciendo a los humanos a apariciones divinas; y en el caso de los santos para mostrar sus virtudes y obrar hechos milagrosos. De este modo, en la convivencia de los santos con algunos animales apreciamos como estos les obedecían, escuchaban con atención sus sermones, los acompañaban atendiendo sus indicaciones, los cuidaban y los protegían, como en el caso del Santo Roque.

La vida de San Roque

La vida de San Roque es muy conocida a nivel popular, pero no está de más recordarla. Copiamos, por el encanto que tienen las descripciones de antaño, el relato que encontramos en un santoral del S. XVIII¹:

“San Roque, Francés de nación, natural de la ciudad de Montpellier, de padres ilustres, y ricos, y señores de aquel pueblo. Quando nació, salió del vientre de su madre con una Cruz colorada. Desde niño se inclinó a la virtud, y siendo de doce años comenzó a mortificar su cuerpo con ayunos, y penitencias. Muertos sus padres, vendió sus bienes, y haviendolos repartido con los pobres, se fue a Roma vestido de peregrino, a visitar los santos lugares. Pasó por algunas Ciudades tocadas de pestilencia, donde sanaba a los apestados con la señal de la cruz. Un Angel le sanó de una llaga, y de una calentura ardiente, hallándose enfermo, en un bosque, un perro de un Cavallero; por providencia Divina, cada día le traía de la mesa de su amo pan, con que poderse sustentar. Bolvió a Mompeller, y creyendo que era espía, le pusieron en la cárcel, sin ser conocido de nadie, ni darse el a conocer, donde al cabo de cinco años, murió en el Señor, a los 16 de Agosto, año de 1327”

El perro de San Roque, San Roque y el perro. Podemos decir que son inseparables, alcanzando el perro un cierto grado de sacralización, al menos en el ámbito popular de la veneración. En algunos pueblos de Segovia, como el caso de Torreval de San Pedro, tras la procesión de San Roque, cuando se almona para introducir al santo en la ermita y

¹ “DIARIO SAGRADO Y KALENDARIO GENERAL, para todo genero de personas, con un compendio de la vida del Santo de cada día, y su imagen en curiosas Laminas, siendo los mas Santos Españoles”. Compuesto por Pablo Minguet e Yrol, Gravador de Láminas, Sellos, Firmas, y otras cosas. 1749. Biblioteca Nacional de España.



Torreval de San Pedro



subirlo a su altar, se puja también por tener el honor de hacer lo mismo, por separado, con el perro y con el ángel que forman parte del conjunto escultórico. Pero, es curioso que, al menos en nuestra tierra, y siendo tan popular este can, no haya trascendido más que la especie y no encontremos nombre propio para el animal. Seguro que mas de uno se lo ha preguntado, ¿Cómo se llamaba el perro de San Roque?

El perro Melampo.

Una de las versiones de la historia del santo nos cuenta que el perro se llamaba Melampo y pertenecía a un hombre acomodado de Piacenza llamado Gottardo Pallastrelli, el cual, después de percatarse de que su perro cogía cada día un pan de la mesa, decidió seguirlo llegando hasta el bosque dónde se había apartado el santo Roque, tras haber contraído la peste por el contacto con los enfermos a los que atendía y curaba, y para evitar contagiar a otros. Allí descubrió a un hombre moribundo al que su perro cuidaba lamiéndole las llagas, y sobrecogido por lo que había visto lo llevó a su casa para atenderle. Gotardo, una vez repuesto su huésped y conmovido por su santidad decidió peregrinar también él a Roma.

Guinefort, el santo perro.

Otra de las variantes de la historia nos habla de Guinefort. Este sería el nombre del perro que ayudó a sobrevivir a Roque² aunque, como suele ocu-

rrir con muchas tradiciones antiguas, a veces se entremezclan historias. De este modo vemos como en otras fuentes aparece la historia de Guinefort en época distinta y sin relación con San Roque. Y no estamos hablando de un perro cualquiera sino de San Guinefort, un santo excluido del catálogo de mártires, santos y beatos precisamente por su condición: era un perro.

El suceso ocurrió en la Francia medieval cuando el señor de la provenzal villa de Villars-Les_Dombes salió de caza dejando a su hijo pequeño en la cuna al cuidado de Guinefort, su galgo fiel. Al regreso de lo que fue una exitosa jornada de caza, Guinefort salió contento a recibir a su amo. Este, al ver al perro manchado de sangre, la estancia con caótico desorden y la cuna volcada, pensó que el perro había devorado a su hijo y, cegado por la ira, saco la espada y le atravesó. El perro dio un alarido tan fuertes que despertó al pequeño que se encontraba debajo de la cuna entre las mantas. El padre descubrió junto a la cuna el origen de la sangre: Los restos de una gran serpiente, que el valiente Guinefort, para proteger a la criatura, había dado muerte despedazándola. Al darse cuenta de su imperdonable error, el caballero decidió honrar a su fiel amigo, y colocando su cuerpo dentro de un pozo que llenó con piedras, y plantando árboles alrededor convirtió la tumba de Guinefort en un santuario. Poco tardaron los habitantes de la comarca de enterarse del suceso y empezaron a acudir a la tumba para honrarlo, ya que lo consideraron un protector de la infancia. Así nació una insólita veneración popular. La devoción y veneración fue en aumento y la gente llevaba a sus hijos al santuario para que el espíritu de Guinefort los sanara o preservara de cualquier enfermedad, tal cual se hacía con los santos normales de la Iglesia³. A pesar de que la Iglesia nunca quiso reconocer de forma oficial la santidad de Guinefort, su culto popular se extendió hasta el siglo XX, celebrándose su fiesta cada 22 de agosto.

¡Viva San Roque y el Perro, y San Guinefort Bendito!

² Así se recoge en la obra de Edwar Muir "Fiesta y Rito en la Europa Moderna". Editorial Complutense. 2007.

³ La historia fue recogida y narrada en el año 1250 por el inquisidor dominico Étienne de Bourbon en la obra De superstitione, quien se opuso a este culto porque pensaba que la devoción de la gente se confundía a menudo con ritos que rozaban el paganismo.

AULAS DE MÚSICA TRADICIONAL



Promocionando nuestro Folklore desde 2003

CURSO 2020-2021



Colabora:



Ayuntamiento de
CORDOBA



Diputación
de Segovia



Ayuntamiento de
SAN PEDRO DE GAILLOS

TERRAZA EL PATIO

BAR LLORENTE

Tel. 921 53 10 86
40289 SAN PEDRO DE GAILLOS
(Segovia)

**Hornos
Castro**

Horno de Asar para encargos
(cordero, cochinito y pollo)
Productos de matanza artesanos
Especialidad en chuletones de buey,
ternera y cordero



Embutidos Los Sanpedros S.L.
Ctra. de San Pedro de Gaillos a Aldealcorvo s/n
40389-San Pedro de Gaillos - Segovia
Tfnos: 921 063 898 / 660 619 031



Hotel Rural El Labrador
Web: hotelruralel Labrador.com
Tel: 640 67 26 01
Email: hotelruralel Labrador@hotmail.com

Museo del Paloteo
Centro de Interpretación del Folklore



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

